

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Lunes, 15

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Teléfono, 70

Año VIII.

Viernes 14 de Septiembre de 1906

Núm. 2.084

## LO INCREIBLE

El buen conde de Romanones, que con su real orden sobre el matrimonio dio lugar a que el Sr. Obispo de Tuy escribiera su notable circular, se querelló contra el Prelado, del que dijo que, como funcionario público, había incurrido en delito de deracato y desobediencia a las disposiciones del Poder civil, y que, por lo tanto, su conducta demandaba un severo correctivo.

Tal es el criterio del buen conde.

La prensa rotativa, proclamando una libertad para andar por casa insulta al obispo de Tuy y pide que se le ampare; el ministro de Gracia y Justicia llega a decir que el desacato cometido por el Obispo de Tuy es de tal naturaleza, que basta a que los tribunales de justicia se encarguen de averiguar si el hecho de que se trata tiene alguna relación o está comprendido en los artículos 144, 269 y 279 del Código Penal.

Hay que reírse ante cosas como esta. ¿Quién toma en serio a un ministro que en nombre de la libertad quiere proceder a un prelado que cumpla con su deber?

La ola del anticatólicismo arrastra a Romanones y Romanones se estrellará contra las rocas de la Iglesia.

Y si no al tiempo.

### Comentarios

Nuestro modesto parecer ya expuesto, hora véase lo que dice *La Epoca* respecto del particular.

«Comentan con preferencia los periódicos la Pastoral del señor obispo de Tuy y referente a la Real orden del conde de Romanones acerca del matrimonio civil, en la cual Real orden, como a su tiempo dijimos, se falsoa abiertamente el sentido del art. 42 del Código, y se hace tabla rasa del mismo.

El documento episcopal es una protesta razonada contra dicha Real orden; protesta que, según parece, ha irritado tanto al ministro de Gracia y Justicia y a los liberales que se trata nada menos que de imponer una corrección al prelado de Tuy.

A nuestro juicio, no justifica en modo alguno la Pastoral tan extrema resolución. Podrá ser más o menos vivo su tono, pero no excede, en la crítica de la disposición ministerial, de los límites de una discusión razonable. Además, es evidente que el obispo expone y defiende la doctrina de la Iglesia en cumplimiento de su misión magistral, y las frases con que termina el documento, recordando la sentencia de la Escritura, «Dai á Dios lo que es de Dios y á César lo que es del César», revelan que no se trata de atentar a la soberanía del Estado, sino de defender la doctrina católica. Cualquier resolución que contra el obispo se adopte, si llegan a confirmarse los anuncios de la Presea, será un contrasentido por parte de un Gobierno que se llame liberal, y cosa propia de los tiempos del absolutismo.

Verdad es que a los liberales de ahora se les hace la boca agua evocando las memorias del regalismo.»

Para conocimiento de nuestros lectores y mejor ilustración del asunto, vamos a transcribir a continuación la Pastoral del señor obispo de Tuy.

## LA CIRCULAR DEL OBISPO DE TUY

He aquí el texto íntegro de la misma:

«Los ministros y la Iglesia  
están altamente deplorables que los ministros de la Religión, en especial los obispos, a quienes principalmente incumbe el cuidado de velar por los intereses de ella, nos veámos constantemente precisados a colocarnos frente a los gobiernos de la Nación, los cuales debieran prestar apoyo a nues-

tra autoridad para los altos fines que perseguimos, y al mismo tiempo aprovecharse de ella para los propios y peccadores suyos.

Pero, lejos de hacerlo así cuando más se necesita que se adueñen los esfuerzos de todos para combatir tendencias tan antisociales como no antirreligiosa, parece que algunos altos funcionarios del Estado no encuentran cosa mejor en que ocuparse que la de ensañchar los respiraderos de las malas pasiones, sin duda para que nuestra sociedad acabe de parecer moralmente apestosa.

El señor ministro de Gracia y Justicia acaba de publicar con gran ruido y aparato, co no si se tratara de una medida capaz de remediar todos los males que la Nación padeció y de conjurar todos los peligros que la amenazan, una Real orden relativa al matrimonio, que no puede producir resultado mejor que el que arribó dia nos apuntalo.

Se trata de la interpretación de un artículo del Código civil vigente, el cual dice que «los católicos deben casarse canónicamente»; es decir, en conformidad con las leyes de la Iglesia, supuesto, no obstante, de la formalidades que a la potestad civil pareció bien añadir.

Hasta ahora se creía, como es natural, que «si deben» casarse canónicamente, «no deben» casarse civilmente, y que el matrimonio civil fué establecido como una excepción en favor de los no católicos, en armonía con la tolerancia religiosa consignada en la ley fundamental.

En virtud de esto, para evitar que surgieren dudas y cuestiones acerca de la validez del matrimonio civil, se había introducido, y se seguía constantemente la práctica de exigir, a los que intentaban contraerlo, una declaración formal de que no profesaban la Religión católica.

Mas al actual ministro de Gracia y Justicia no le ha parecido bien esto, porque quiere, según cuentan, dar al matrimonio civil toda la importancia que merece. Y para ello cogió el mencionado artículo del Código, lo mira a través del cristal colo ea lo según sus gustos, y declaró que, al decir que los católicos deben casarse canónicamente, no establece un precepto, sino que sólo alude una razón de orden moral; y como si las razones de orden moral ningún valor tuviera para el señor ministro, resuelve que el matrimonio civil es para los católicos también, y supone, en consecuencia, la práctica de exigir la declaración de no serlo. Tal es la substancia de la ya famosa Real orden.

A primera vista parece que la substancia es muy poco; y que el canonio que la nueva disposición puede operar en el actual estado de cosas, será insig- nificante, porque entre los no católicos, para quienes fué establecido el matrimonio civil, y los católicos que ahora se decidan a contraerlo, prescindiendo del canónico, es realidad hoy poco diferencia. Así no se explica más que alguien, que no se cree obligado a guardar al señor ministro respeto de que se. Nosotros no queremos prescindir, ni ya calificamos su obra de «insigne tontería», bien que refiriéndose principalmente a la orgullosa complacencia que el autor parece sentir por ella.

**Peligros de la Real orden.**—Los católicos

Sin embargo, conviene advertir una circunstancia que no todos habrán advertido. En el estado actual de las costumbres, en que las creencias tanto influyen, hay muchísimos que en la vida ordinaria poco o nada se preocupan de las cosas de religión, o porque nada o muy poco saben de ella, o por otras causas que no es del caso examinar. Pero como son hijos de padres cristianos, y acaso han sido educados por una madre piadosa, y llevados de la mano por

ella han ido al templo, y con ella han orado ante la imagen bendita del divino Redentor, crucificado por amor a los hombres, si se les exige la declaración formal de que no son católicos, su conciencia experimenta una brusca sacudida, y despertándose sus dormidos recuerdos, se rebelan contra tal exigencia, porque aun siendo muy malos católicos, de ningún modo quieren aparecer como renegados; mientras que si no hallan ningún obstáculo, se dejan ir, como suelen, y van a donde quiera, cada vez más lejos, ligándose con nuevos lazos—y el del matrimonio civil no es fujo—que les impide volver al punto de partida, iluminado por los esplendores de la fe.

Ha aquí, pues, como la Real orden del señor ministro de Gracia y Justicia satisface esa declaración, que para mucho equivale a una formal apostasía, es la cual tampoco habían pensado nunca, puede considerarse como una excitación dirigida a los católicos, para que desprecien y conculquen las leyes divinas y eclesiásticas relativas al matrimonio; excitación a la cual se da cierta eficacia colocando a los transgresores bajo la protección del Código civil.

### Incorrección de la Real orden

Por eso nos explicamos también que algunos, no ligados por ciertas consideraciones que un prelado no puede dejar de tener en cuenta, se preguntan con asombro: «¿Y puede hacer eso un ministro de Ocaso?» «¿Cómo a un Rey católico se le dan tales consejeros?» «¿Y por qué los que profesamos el catolicismo, que es la religión del Estado, hemos de tener que aguantarnos?»

Pero no es eso solo, según noticias que son del dominio público.

El representante de Su Santidad en España, pese a lo, sí, sí de id, de la trascendencia de la medida que se intentaba, creyó de su deber intervenir haciendo oportunamente las convenientes observaciones, y como no fuesen atendidas, después de formular la reclamación correspondiente, dio cuenta al secretario de Estado de Su Santidad, para que el asunto fuese tratado con toda seriedad, según los más diplomáticos. «Como, en un país concordatario, el ministro que representa a medias a una de las partes, resuelve de plano, según su propio criterio, sobre una cuestión de carácter religioso, sin aguardar el resultado de las negociaciones, sin ponérse de acuerdo con la otra parte interesada, ó sin romper con ella?»

«Y por qué un ministro del Rey católico echa sobre si la responsabilidad de un proceder tan irregular?» «Si sencillamente por ganarse la palma.»

El matrimonio civil entre católicos los cuales fue a la Iglesia.

Pues bien: a tales audiencias y demás, nosotros los Ministros de la Religión sólo contestaremos cuando de nuestro derecho y cumpliendo con nuestro deber; y Nós el primero cumpliendo lo que realmente creen un deber de nuestro cargo, ó por lo menos deseado de un derecho sacramentismo, mandamos a todos los Párrocos y Económicos de nuestra Diócesis que advierten con claridad y energía, sin olvidar la prudencia, a sus respectivos feligreses, que si la real orden de un ministro, ni cualquier otra disposición de cualquier poder secular les exime de la observancia de las leyes de Dios y de la Iglesia, que el matrimonio civil entre católicos no es más que un concubinato legal, que constituye a los que le contraen en su estado permanente, y por consiguiente habitual, de rebelión contra la Iglesia, y los priva de los beneficios de ésta; que mientras ese sea lo duradero, esa unión no se rompa ó no se regularice canónicamente, no può le ser admitido a la participación de los Sacramentos, y que aún en peligro de muerte no puede verse obligado a la reco-

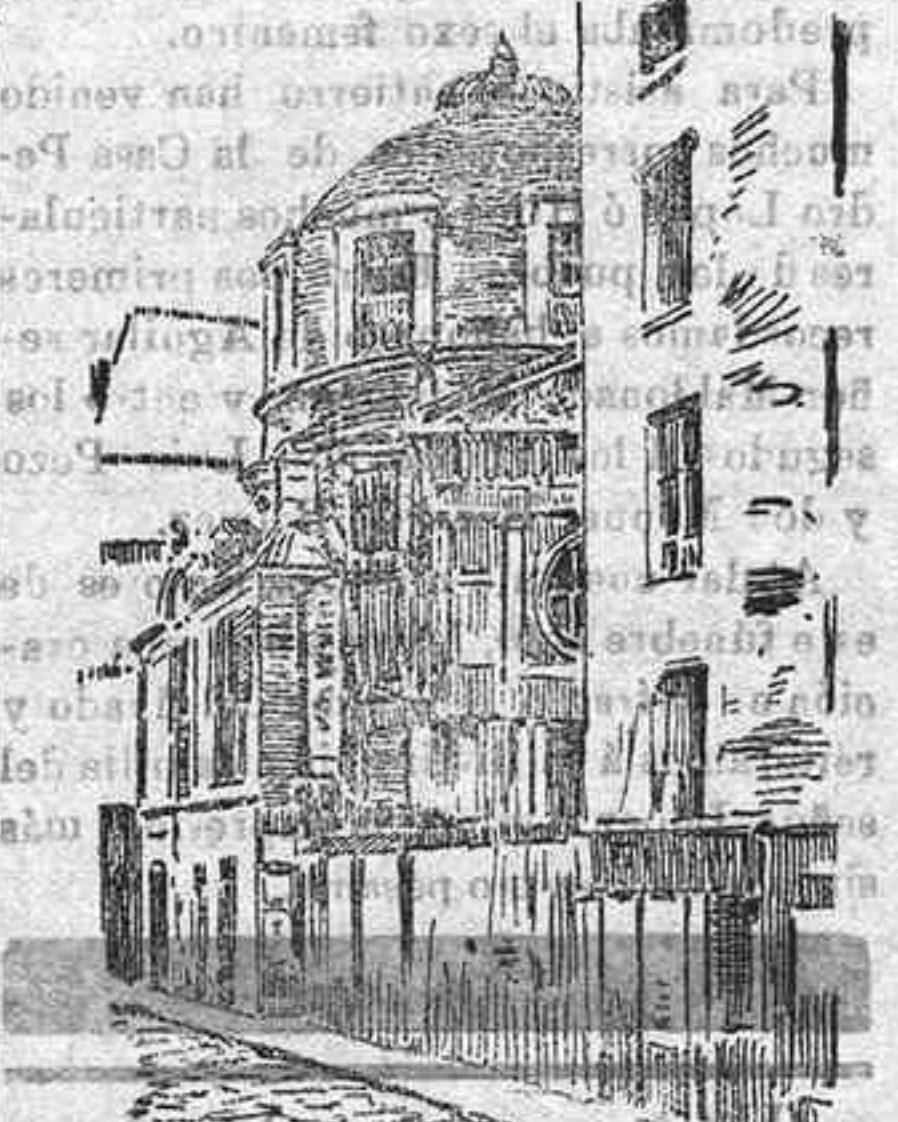
ciliación si persiste la voluntad de mantener ese vínculo immoral.

Y, como ahora, en todo los casos semejantes, teagan muy presente nuestros dignos cooperadores en el Ministerio santo la sentencia del Sacerdote Maestro: *Reddit ergo, quae sunt Caesaris, Caesaris; et quae sunt Dei, Deo*.

Ta y 1.º de Septiembre de 1906.—  
VALERIANO, Obispo de Tuy.

## La casa de los estudiantes

No voy a hablar de ninguna vivienda, más o menos suntuosa, que los estudiantes nuestros tengan en España, como por el título podría pensarse tal vez, no. La casa estudiantil de que quiero decir algo, es de Francia, y será un hotel suntuoso en que los estudiantes de París podrán dar fiestas, recepciones, conferencias o simplemente pasar el rato en comunión simpática de ideas, en familiaridad admirable y envidiable...



Acariciaron los estudiantes de París hace bastante tiempo, la idea de tener muebles propios en inmuebles de su pertenencia. Varias fueron las tentativas encaminadas a este fin; el empeño era harto grande para realizarlo por estudiantes, gentes por lo común de escasos medios pecuniarios aun en la capital vecina, en donde estudian jóvenes de todos los países, muchos de ellos con recursos bastantes.

El sueño estudiantil va a tener realización por la perseverancia de la asociación de estudiantes franceses que al correr del tiempo han logrado estar en posesión de la no despreciable cifra de 500.000 francos.

## Jurados

Lista de los Jurados del partido judicial de Cádiz que han de ser citados de comparecencia ante la Sección segunda de esta Audiencia para los días 3 y 4 de Octubre próximo, a las doce, para conocer de las causas seguidas en el Juzgado de dicho partido contra Francisco Leiva Pérez por homicidio, y Manuel López Espinosa por robo:

Cabezas de familia

Don Miguel Millán Toral, don Pablo Arroyo Toscano, don Antonio Castillo Petete, don Francisco Cruz León, don Mariano Castro Tolero, don Juan José Cruz Reyes, don Antonio Fernández Arroyo, don Mariano Granado López, don Rafael Mellado Serrano, don Antonio Moral Reyes, don Antonio O. don Fernández, don Cándido Ramírez Poveda, don Antonio Serrano Jiménez, don Juan Torres Ross, don Francisco López Priego, don Francisco Cuevas Gómez, don Vicente Robles Camacho, don Juan Chacón León, don Pablo López Ramírez, don Cipriano López Rafallo.

### Capacidades

Don Manuel Carretero Reya, don José Gil de Arana Jiménez, don Manuel Lama Valdés, don Francisco Marmol Cruz, don Mariano Octavio Moreno, don Francisco Villarrubia Jiménez, don Francisco Barba Molina, don Francisco Morales Gómez, don Manuel Ruiz Rubio, don José María Ortega Roldán, don Fernando Ortega Ceballos, don Vicente Priego Priego, don Fernando Segura Ruiz, don Antonio Llana Castillo, don Juan Elías Poyato Jiménez, don Manuel Romero Povato.

Supernumerarios.—Cabezas de familia

Don José Camargo Jiménez, don Juan López Padilla, don Lorenzo García Luque, don Miguel Millán Batrán.

### Capacidades

Don José María Dora López, don Nemesio Gutiérrez Pedraza.

Océano 4 de Septiembre de 1906.—Máximo García Gil.—V. B.: Miguel.

## La insurrección en Cuba

París 13. Los Estados Unidos se proponen proceder con una prudencia extrema en la cuestión cubana.

Dícese oficialmente que no habrá intervención, si menos que no se llegase a la confrontación general.

El steamer *Maria Herrera* ha salido del puerto de Nueva York llevando armas y municiones con destino a los insurrectos cubanos.

Londres 13. Cablegramas de Nueva York dicen que es seguro el envío de nuevos buques yanquis a las aguas de Cuba, obviando incidentes sobrados. El crucero *Dewey* ha recibido por medio de la radiografía, orden de zarpar inmediatamente para la Habana.

Llegará hoy.

Igualmente la cañonera *Marietta* se ha destacado de la flotilla yanqui que vigila las aguas de Santo Domingo, saliendo inmediatamente con rumbo a Cienfuegos.

Llegará mañana.

En Portsmouth circula el rumor de que un crucero de guerra yanqui, el *Tacoma*, partirá en breve para las aguas cubanas.

Dicho barco, según se dice, ha recibido orden de aprovisionarse de víveres y municiones para un largo viaje.

El *Desmatnes* ha salido con rumbo a Key West.

Es seguro que en breve se dirigirá a la Habana. A seguirá I. roja. I. amarilla. I. verde.

Respecto al envío de barcos a Cuba, ha manifestado que el Gobierno seguirá guardando una actitud expectante.

«Sin embargo—añadió—la insurrección toma proporciones tan considerables, que es necesario tomemos cautas medidas y creaas pertinentes para proteger los intereses americanos en la Gran Antilla.

«Por dicha causa enviaremos barcos a las aguas cubanas.»

Parece que de de hace varios días es Roosevelt en persona quien dirige la política del Gobierno en lo que atañe a los asuntos cubanos.

## AVISO

### Sociedad José Barea é Hijo

Precios al público, desde el dia 10 a 16 de Septiembre.

Vaca con hueso a 1'64 pesetas kilo sin hueso a 2'40.

Ternera con hueso a 1'84; sin hueso a 2'84.

Macho, ó Borrego, a 1'48.

## BON RAFAEL LÓPEZ AMIGO

### Traslación del cadáver

Como habíamos anunciado, en el expreso de hoy llegó a Córdoba el cadáver de nuestro malogrado amigo don Rafael López.

Apesar de no haberse hecho invitación alguna para asistir á este fúnebre acto, los andenes se vieron ocupados por una concurrencia numerosísima, en la que tenían representación todas las élites sociales.

A la hora reglamentaria llegó el expreso y en él los hijos del difunto, su señor hermano don Pedro López, sus hermanos políticos el general don Clemente Obregón y don Francisco Riobóo, su sobrino el teniente de ingenieros señor Saiz y el ingeniero jefe de minas de la provincia, don Alfredo Madrid Dávila.

La viuda e hijos del señor López Amigo descendieron del tren en Alcolea y continuaron en carruaje su triste regreso á Córdoba.

En la estación central, después de la salida de los trenes, se organizó el fúnebre cortejo, en el que figuraba el Comercio en pleno de esta capital, el presidente de la Cámara, los empleados de la Casa P. López e Hijos, los del resguardo de la Tabacalera de uniforme, representaciones de la prensa local y un gentío inmenso.

También en las bocacalles del tránsito había numerosa concurrencia.

El fúnebre ataúd fué depositado en un coche estufa, tirado por seis caballos, con palafrueros á la Federica. Sobre la carroza se colocaron seis coronas: tres de ellas magníficas, de plumas, de los hermanos del difunto; una, otra de don Manuel García Lovera y otra de los empleados en la casa de banca de P. López e Hijos.

Las otras tres coronas eran de flores naturales; una muy sencilla sin dedicatoria, y dos soberbias, una de nardos de la Cámara de Comercio y otra de toda clase de flores del jardín del difunto.

El cadáver fué conducido al cementerio de la Salud, donde quedó depositado.

El duelo iba presidido por el gobernador militar señor Muñoz Cebrián, el alcalde señor García Martínez, el jefe provincial de nuestro partido Sr. Contreras Carmena, Conde del Portillo, don Enrique Avera, don Alfredo Madrid Dávila, don Ramiro Gal, director de la Socursal del Banco de España, teniente de ingenieros señor Saiz, señores Curtos, Valverde y el Delegado de Hacienda señor Rivas Moreno.

### Los funerales

Esta tarde á las cuatro y media se han celebrado en la Real Iglesia de San Pablo solemnes funerales en sufragio del alma del señor López Amigo.

La premura con que escribimos estas líneas por lo avanzado de la hora en que termina el acto, nos obliga á ser concisos en esta información.

Sólo hemos de decir que el acto de esta tarde ha sido una manifestación de gran imponentísima en que ha tomado parte Córdoba entera.

El comercio cerró sus puertas antes del entierro y todo el personal del mismo asistió al fúnebre acto.

Las amplias naves de la Real Iglesia de San Pablo eran impotentes para contener tanta concurrencia que llenó la plaza del Salvador y calles inmediatas.

Al acto religioso asistieron todas las parroquias y clero parroquial de Córdoba.

El oficio de difuntos del maestro Lúzaga fué interpretado por una escogida capilla vocal y la sociedad orquesta de Córdoba compuesta de treinta profesores. Dicha sociedad, según se nos participa ha querido tomar parte desinteradamente en el acto rendiendo este último tributo al señor López Amigo.

En el centro de la Iglesia se había levantado un catafalco en el que había centenares de luces.

Paseo en marcha el fúnebre cortejo, dirigiéose éste por las calles Ayuntamiento, Claudio Marcelo, María Cristina,

Alfonso XIII, Diego León, Duque de Hornachuelos, Gordomar, Concepción y Canino de la Victoria al Cementerio de Nuestra Señora de la Salud, donde después de cantar un response recibió el cadáver cristiana sepultura.

Del coche fúnebre pendían las coronas enumeradas antes.

Llevaban las cintas don José Sánchez Muñoz, por el cuerpo consular don Celedonio Porras, por el comercio; don Antonio Pineda de las Infantas y don José Marín Cadena, como amigos del difunto, don Diego Serrano, por la Cámara de Comercio, y don Rafael González López, como jefe de la dependencia de la casa.

Presidian el dromo los señores Gobernador eclesiástico, Gobernador civil, Gobernador militar, Alcalde de Córdoba, Presidente de la Diputación provincial, Delegado de Hacienda, Presidente de la Cámara de Comercio, Presidente de la Audiencia, Director del Banco de España; Ingeniero Jefe de minas don Alfredo Madrid Dávila, don Enrique Avera, don Francisco Riobóo, Conde del Portillo, don Manuel Courtav, don Clemente de Obregón de los Ríos, don José Vázquez Senz, don José Muñoz Bocanegra, y don Angel Iznardi, Ingeniero de minas de Sevilla.

Entre los concurrentes al dromo, padece decirse que figura el difunto Córdoba y nacía como ahora padece aplicarse mejor esta frase.

Siguió á la fúnebre comitiva, novena y dos carruajes.

Todas las calles del tránsito velan ocupadas por inmenso gentío, en el que predominaba el sexo femenino.

Para asistir al entierro han venido muchos correspondientes de la Casa Pedro López e Hijos y muchos particulares de los pueblos. Entre los primeros recordamos al banquero de Aguilas señor Mallorada Rodríguez y entre los segundos, á los señores don Luis Pozo y don Manuel Baza, de Belmez.

Al dar cuenta á nuestros lectores de este fúnebre acto, les pedimos una oración en sofragio del alma del difunto y reiteramos á la distinguida familia del señor López Amigo, la expresión más sincera de nuestro pesame.

### Véase en cuarta plana La Mendicidad, Comercial y Notas sueltas.

### Fábrica Harinera "en Lope García", CÓRDOBA

### MANUEL LAMA Y CIA

Tenemos el gusto de participar al público que desde el día ayer brajo su nombre la acreditada Fábrica de Harinas y Salvados, propiedad de los Sres. Herederos del Exmo. Sr. don Eduardo Alvarez de los Angeles.

Esta gran fábrica construida moderadamente sobre el renombrado molino de "Lope García" cuenta en la actualidad con maquinaria y aparato de los sistemas más perfeccionados, y con grandes existencias de trigos de superior calidad, por lo que, puede competir con las mejores en su género.

Al hacernos cargo por nuestra cuenta de dicha fabricación y participárselo á los consumidores les ofrecemos, desde luego, nuestras harinas (exentas por completo de adulteraciones y de gran rendimiento en la panificación), salvados y Maquilas de granos, en la confianza de que procuraremos servirle con la mayor atención y en las más ventajosas condiciones de calidades y precios.

Se envian muestras y precios á quienes las soliciten.

Oficinas, Maquinique, 3, y Angel de Torres, 3. Teléfonos. Fábrica número 71. Oficinas número 47.

### Crónica Provincial

De Montaña

Una boda  
Como anunciamos oportunamente, el pasado día 10, se celebró el enlace de la

bella señorita Paquita Santana, hija del ilustrado farmacéutico de esta ciudad don José, con el reputado joyero de esta capital, don Rafael Alvarez.

Fueron padres, don Enrique Salazar, acaudalado artífice cordobés y su digna esposa, actuación de testigos don Joaquín Navarro, don Ramón Otero y don Manuel Agamarsilla.

Bautizó la unión de los nuevos esposos, el digno sacerdote don José Padilla, coadjutor de la parroquia de San Francisco Solano, el que pronunció plática sencilla y eloquente á los desposeados.

La gentil novia vestía con suprema gracia y distinción, rico traje de paño de Lyon brochado, con velo blanco, que realzaba majestuosamente su natural belleza, prendiendo el simbólico azahar y ostentando en su pecho valioso adebro, regalo del padre.

La nueva desposada fué conducida hasta la iglesia del brazo de su padre: dulce emoción se revelaba en su simpática semblante, un mundo nuevo iba á empezar para ella y así que á este acto decisivo en la vida futura se efectuó como en esta ocasión precedido únicamente por el amor, pureza y hermosura, siempre la gentil muchacha que veía á los altares á recoger promesas y juicios que hizo en la época feliz de amistades, relaciones, partes que hay algo de pena en la alegría de toda mujer en el día de su boda.

Verificada la unión, los invitados pasaron á casa de la novia, dónde fueron obsequiados, especialmente con un sencillo almuerzo, servido por los famosos reposteros de la localidad señores Aguilera y Matos, hubo sentidos brindis, angustiando un mundo de felicidad á los conyuges, que entraron en el matrimonio por la puesta de la ventura y de la pureza.

Los asistentes al acto fueron muchos y buenos, no quisiera omitir nombres en esta ocasión: perdósen de antemano si inconscientemente lo hago.

Recuérdanos de las señoras Alvarez, Alarcos de Furriel, Ruiz de Loque, Otero de Cruz, Guerrero de Otero, Santander de Jiménez, Reyes de Gutiérrez y Jiménez de Ruiz.

Señoritas de Alarcos, María y Magdalena, dos coñadas monísimas, hermanas de la novia, simpáticas en extremo, haciendo los honores de la casa; la gentil Solita Salinas de Freijo, Asunción y Lastra, Rafaela Rubio de Córdoba; Josquina Jiménez de Carmona y mis bellísimas primas Eladia, Clotilde, Lola Ruiz Jiménez y Antonita Otero, suggestivas por demás y Angelita Lastra, primoroso ramillete de cabecitas juveniles que realizaron con la magia de sus hechizos, los encantos de la fiesta.

Del sexo feo, señores Ruiz Castiel, Gutiérrez, Jiménez, Mostaza y Santana primo de la novia, jóven aprovechado que recientemente concluyó la carrera de Hipócritas en la Corte; Miguel, Pepe y Enrique Santana Reyes, hermanos de la novia, Arturo Segovia, un buen amigo que siente fervor en su imaginación el fuego de la poesía, Enrique Salinas, Emilio Alvarez y los señores Loque, Freijo, Marquez del Real y Cruz Méndez.

Por la noche los novios fueron obsequiados por varios amigos de costa, con una bonita serenata.

Ayer salieron para Granada, los enamorados esposos de dónde regresará á Córdoba, en cuya capital establecerán su domicilio.

Que el Ángel del amor y de la felicidad bata sus alas de púrpura sobre sus frentes, que nunca concluya para ellos la poética luna de miel que hoy empieza: eso les deseo por mi parte.

Alberto, 12-9-1906.

D. E. P.

Después de haber dado á luz con toda felicidad á las doce y media de la noche de ayer un hermoso niño, falleció inesperadamente á las cuatro de la madrugada de expresado día la señora doña Isabel Cabrera Muñoz (q. s. g. h.) á la edad de 36 años, esposa de nuestro

## MAQUINA DE PLISAR

En el establecimiento de Sánchez Hermanos, Duque de Hornachuelos núm. 12, se plisan toda clase de géneros para faldas, cuerpos y abrigos de señora en las formas Victorina, Sol y Acordeón.

Como fin de temporada se realizan todos los artículos de verano con gran rebaja de precios.

### Castellano y Compañía S. en C.

Jesús María, núm. 1

Única casa en Córdoba que vende camas metálicas á verdaderos precios de fábrica.

Único depósito de las celestísimas máquinas para coser y bordar Wertheim y Wheeler Wilcox.

La Rotativa Wilsons, Boina Central Wertheim y la Lancadora Oscilante son las más perfectas para toda clase de bordados.

Amigo el mérito de esta localidad, don Florencio Palomo.

En la fiesta modelo de virtudes cristianas, su noble y magnánimo corazón y su carácter cariñoso y amable, le conquistaron el aprecio y la hicieron acreedora á la estimación de todos.

Por estas circunstancias, al verificar ayer tarde la condición de su casada con la última morada se hicieron ostensibles las grandes simpatías de que gozaba, tomando parte en el fúnebre acto un concurso numerosísimo de personas de todas clases.

Al enviar en el día de hoy nuestro sentido pesame á su desconsolado esposo, como así mismo á sus hermanos y demás familia, hacemos votos fervientes por que Dios Nuestro Señor, haya acogido en su seno el alma de tan distinguida y querida señora.

Pozoblanco 13 Septiembre 906.

El Corresponsal

De otras provincias

Licencia

Le ha sido concedida de R. O. por un mes al Juez de instrucción, de Montilla D. Miguel Torres Rollán, encargándose de dicho Juzgado el que lo es Municipal D. A. Gil Otegas y Trillo.

Estragos de la viruela

Dicen de Pueblo Nuevo del Terrible con fecha 12 del actual que en las últimas veinticuatro horas se han registrado siete defunciones de viruela.

La carencia de fondos para asistencia á las epidemias es total.

Pasan de ciento cincuenta el número de hogares invadidos por la viruela.

La situación es horrible.

Falta el pan y los alimentos, y urge que el Gobierno procure remediar tan triste miseria, pues se teme que peligre el orden público.

Detenido

La Guardia Civil de Almodóvar ha detenido á José Banco Dessa que sin autorización cortó cuatro palos de taraje en un coto de aquél término.

Incendio

El día 12 del actual se declaró un incendio en el sitio conocido por Laderas del Castillo de la Flora, término de Almodóvar, habiendo ardido más de seis fanegas de tierra poblada de pastos ignorándose las causas del siniestro cuyas perdidas son de poca consideración.

Otro off

Se encuentra en Córdoba el celebrado hipnotizador Mr. José Bailach Onofre, tan conocido en Córdoba por sus fructíferas campañas artísticas en estos cuatro últimos años.

El Onofre fallecido en Marsella,

cansado un accidente se supone que sea un primo hermano suyo.

Denuncias

Han sido denunciados por la guardia municipal varios vecinos de una casa de la plaza de las Tassas que promovieron escándalo en el mercado público con su mujer, y una mujer que en la calle de Lucano abofeteó á otra.

Pepita Vidal

Pepita Vidal, la poetisa laureada

Cronica Local

Pepita Vidal

Pepita Vidal, la poetisa laureada

CASANA DENTISTA

Sucesor de M. Belmonte



## La mendicidad

La noticia viene de Holanda, de la parte de Weenhuysen.

En una extensión de dos mil hectáreas, el gobierno ha formado una colonia de mendigos.

Los grupos de población son selección de personas, y a cada mendigo se le señala su domicilio según sus aptitudes. Hay labradores, zapateros, píñales, carpinteros, sastres, molineros, etcétera.

El reglamento interior no tiene más que dos artículos:

1.º Todo el mundo trabaja; hasta los menores.

2.º Nadie come de balde.

El que no quiere trabajar un día, pasa y trece horas de ayuno, y al día siguiente se echa sobre el trabajo como una fiera.

Para que el trabajo de la colonia no perjudique a la industria particular, ni se convierta en granjería oficial, la colonia no trabaja para fuera; todo lo que sobra del consumo se guarda ó se inutiliza.

No sale de allí ni un zapato ni un pañuelo.

El fin material es subvenir á las necesidades de los colonos; el fin material es acostumbrar á éstos al trabajo.

Cuando salen de la colonia, y para no volver á ella, buscan trabajo á escasas

Nuestras autoridades no han pensado sin duda el objeto á tanto que deba tener los asilos de vagabundos. ¿No se trata de hacer amable el trabajo y aborrecible la vagancia? Pues ¡cómo han de lograrlo con esos asilos fondas donde gozos tienen lecho, comida, traje, recreo; baño, holganza, y paseo diario por las calles?

## Almacenes de San Antonio

Con entrada de vía férrea para los vagones del ferrocarril.

Se almacenan granos y líquidos, mediante molerado alquiler.

Se facilita el medio de tomar fondos sobre las mercancías al modico interés del 4 y 1/2 por 100 anual.

Para más detalles dirigirse á los señores Carbonell y Compañía, Córdoba.

## Notas sueltas

Que hacen los diamantes  
A dónde van á parar todos los diamantes que constantemente se están sacando de las entrañas de la tierra? No hay orejas femeninas bastante ni alabastrinas gravatas suficientes que puedan aderezarse con la orme cantidad de carbono cristalizado que dan las minas diamantíferas.

En los últimos dieciocho años y solamente en los campos de diamantes del Sur de África, se calculan en más de ocho toneladas de diamantes la producción de sus minas, lo que representa aproximadamente una fortuna de 1.500.000.000 de pesetas, y sin embargo, siguen siendo tan caros.

Qué hacen con ellos.  
Filatelia  
Un pedacito de papel mal impreso, viejo, con una firma de administrador de Correo, un sello poco mayor que los corrientes, el sello de la estafeta de Anápolis, vale 10.000 duros.

El único que se conoce lo tiene en su colección el conde de Crasford, y se considera el ejemplar filatélico más raro del mundo.

Si hay alguien que posea otro ejemplar, sabe que tiene una fortuna en seis centímetros cuadrados del papel.

## Carbonell y Compañía. — Córdoba

Almacenes de San Antonio  
SE VENDE: Tocino americano superior a 90 reales arroba, sobre éstos wagones.

Trigullo a 8 pesetas saco, sin envase.

Polyo de la limpia a 0.75 pesetas saco sin envase.

Para tratar en el escritorio, Conde Arenales.

Valores públicos

Madrid 13.

4 por 100 interior, 81.75.—5 por 100 amortizable, 100.35.—Banco de España 433.00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 396.00.—Cheque vista París, 11.10.—Id. Londres, 27.98.

## AGUAS MINERO-MEDICINALES De la colonia "LA ALISEDA," Provincia de Jaén

SU ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR ES DE 700 METROS

Abierto al público desde 1.º de Septiembre

Manantial de San José

No tiene rival; desprende en 24 horas

20,365.62 litros de azafrán con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarras, laringitis y bronquitis, aunque éstos son tratados por los doctores cardíacos, infartos pulmonares, enfemas bronquíticas, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primeros y segundos períodos.

## OLIMA TOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de Montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del N. Los frondosos montes de esa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquél clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azotadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales. — Desde 15 de Abril al 15 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre. — Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar. — Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios. Café. — Duchas frísimas. Pulverizaciones y inhalaciones. — Servicios telefónicos y telegráficos. — Correo diario. — Misas los días festivos en la Capilla del Establecimiento. — Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independiente.

La Sociedad Española de Información y Publicidad, establecida en Madrid en la calle del Príncipe núm. 38, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.

Apartado de Correos, número 371. Dirección teográfica: Melgar, Madrid.

## Viuda de Rafael Pineda

CISTER, 12.—CÓRDOBA  
Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.

Ptas. Cts.

Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á . . . . . 3.90

Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á . . . . . 4.00

Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados, peso 4 onzas, la onza con todos gastos á . . . . . 3.75

Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á . . . . . 1.80

Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde . . . . . 1.75

Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde . . . . . 1.55

Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados. . . . . 0.95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso como en calidad. Se compra oro y plata por todo su valor.

10 BIBLIOTECA DE "EL DEFENSOR"

le decía á su esposo: —Espera, espera, que no llega la aurora todavía.

La heroína feliz de nuestra historia miró al fin por la luz desvanecida esa noche que deja en la memoria el recuerdo más grande de la vida.

Dijo: —En mi lecho nupcial se alza ligera y con un aire entre terrestre y santo, muestra en su cara el religioso espanto de la caridad hoy y ayer solteros.

Se echó, con un pador algo tardío, un traje negligente de mañana, corrió á abrir las vidrieras y oyó Dios mío! al canario encontró muerto de frío metido en el rincón de la ventana.

¿Verdad, lector amado, que el querer ser feliz casi es locura? Jacinta olvida en su reciente estado todo antiguo cuidado, celebrando su amor y su ventura, á soltar su cariño se apresura, y se le muere helado: pasa además un día y otro día,

LA MEJOR PURGA AL alcance de TODOS

## CAJITA IDEAL

Conteniendo veinticinco gramos de las incomparables Sales de

## Mediana de Aragón

25 Céntimos

FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPÓSITO EN CÓRDOBA: CENTRO FARMACEUTICO

## MAQUINAS

## PARA HACER MEDIAS

Génetos de Punto

Y TODA CLASE

DE NUEVE A

CATORCE pares

por dia, en las 10

horas de trabajo.

REPRESENTANTE

J. A. Constant y C.

Pedro López, sin n.º, (Frente al 28)

CORDOBA

## ROMANAS CON PILÓN Y SIN PILÓN COLGANTE

Y TODA CLASE DE APARATOS DE PESAR

DR. EMILIO CASTEX Y RUIZ

Patente: PALOS. — CORDOBA

## FERNANDO GUIJO

## CIRUJANO

DENTISTA

Gondomar, núm. 5

Donde está la Fotografía

CORDOBA

DULCES CANARIAS—CAMPOAMOR

11

y un rosal que tenía casi se había olvidado.

Pobre Jacinta mia!

Por el ingrato amor que tanto quiere,

cuantos ama, en constante dolor se trae;

tiene un ave que suelta; y se le muere;

tiene un rosal que olvida, y se le seca;

III

Traspasada de pena,

viendo muerto por ella á un inocente,

pensa Jacinta de ternura llena,

que es un tiraso Amor que dulcemente

ata al pie del esclavo la cadena.

Y así al pájaro muerto le decía

con acento el más tierno y doloroso

(y aunque el pájaro muerto nada oí,

la esposa bien sabía

que la oía á su lado el tierno esposo).

Buscar en el amor ventura y calma,

sólo es vanir de pensar.

el querer libertad para nuestra alma

es cambiar solamente de cadenas.

Como al pájaro, al hombre le es preciso

esclavizar con libertad su llama,